ACTA DE ADICIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 1 Y PRORROGA No 1.AL CONVENIO ICRD-CONV-018-2023 SUSCRITO ENTRE EL ICRD Y FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

CONTRATO N°	ICRD-CONV-018-2023	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON	
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**CONTRATISTA:**
	NIT:	**900.261.878-3**
	REPRESENTANTE LEGAL	**LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ**
	C.C:	**12.228.264 de Pitalito (H)**
OBJETO DEL CONVENIO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO."**	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($237.112.600) M/Cte**	
VALOR ADICIÓN No. 1:	**SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS. ($61.382.000) M/Cte**	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	**DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS. ($298.494.600) M/Cte.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 24 de diciembre del 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
PRORROGA No. 1	Siete (07) días.	
PLAZO DE EJECUCION TOTAL:	El plazo de ejecución será de CUATRO (04) MESES y SIETE (07) DIAS, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito	

En la ciudad de Pitalito a los veinte (20) días del mes de octubre del 2023, se reunieron **MARIA ALEJANDRA SALINAS LEÓN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.891.642 de Pitalito, en su calidad de Directora del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO**, ente público descentralizado del orden Municipal, creado mediante el Decreto No. 470 del 30 de diciembre de 2014, Identificado con NIT. No. 900.809.150-5, siendo su Directora, nombrada mediante Decreto No. 03 del 06 de enero de 2021, y el señor **LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.228.264 de Pitalito (H), representante legal de la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS** con NIT. 900.261.878-3 calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de Modificación No. 1 Adición No. 1 al Convenio No. ICRD-CONV-018-2023:

PRIMERO: Entre el Instituto de Cultura y Recreación y Deporte ICRD y la FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS, el 13 de septiembre de 2023 suscribieron contrato del Proceso Competitivo No. ICRD-CONV-018-2023, que inició su ejecución el día trece (13) de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Que el objeto contractual del presente convenio se estableció de la siguiente manera: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.**

TERCERO: Que, según acta de justificación para Adición No. 1, Modificación No. 1 y Prorroga No. 1, se establece que:

Que, se ha venido cumpliendo a la programación establecida en los documentos previos y el convenio suscrito con la FUNDACION; dentro de la ficha técnica y presupuestal se estableció en su segundo ítem lo correspondiente a las actividades de VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FESTIVALES DEPORTIVOS, considerándose que Las Vías Activas y Saludables (VAS) comúnmente llamadas Ciclovías son programas que consisten en abrir temporalmente las calles a los ciudadanos (cerrarlas para los vehículos motorizados), de manera que tengan un espacio seguro y gratuito para la práctica de actividad física, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre (por ejemplo, para montar en bicicleta o patines, caminar o trotar), y que tienen una relación costo benéfica con la salud y el cumplimiento de las recomendaciones en actividad física.

Dentro de la ejecución del contrato se avizoro una gran acogida de la comunidad laboyana ante estas actividades, mostrándose masivamente la participación en tales eventos programados donde se reconoce el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como un objetivo pleno de la naturaleza del contrato. En este sentido, el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, evaluó la posibilidad técnica, humana, administrativa y financiera para continuar dichas actividades deportivas para continuar expandiendo y aportando a la comunidad laboyana este tipo de actividades saludables y recreativas. Por ende, se hace necesario que las ***VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - ACTIVIDADES RECREATIVAS - FESTIVALES DEPORTIVOS,*** *se adicione a los ítems 2.1 – 2.2 – 2.3 – 2.4 – 2.5 – 2.7, en cantidades y se adicionan 4 ítems más, del 2.10 al 2.13, para desarrollar un festival deportivo, recreativo y de integración, donde se incluyen deportes como atletismo, baloncesto, lucha olímpica, ajedrez, natación y patinaje artístico, las cantidades que se aumentaron son para poder garantizar el buen desarrollo del festival.*

Los festivales deportivos son la forma para que los niños, niñas y adolescentes que integran las escuelas de formación deportiva tengan un tiempo determinado para encontrarse en un espacio para competir y mostrar las habilidades aprendidas durante los entrenamientos, la integración se da entre ellos o con otros grupos, como clubes, escuelas de formación deportiva de otros municipios.

A saber, es importante para estas actividades que exhortan al fortalecimiento del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de nuestro municipio, el contar también, con una participación integral de toda la comunidad laboyana, la cual se ha demostrado que se interesa activamente en las programaciones que se han venido desarrollando a cabalidad y con total aprecio en el Municipio de Pitalito. Por lo cual, se hace necesario el desarrollo amplio de estas actividades y seguir llevando a cabo los festivales deportivos, esta vez con la intención de que las escuelas de formación correspondientes a Atletismo, baloncesto, lucha olímpica,

ajedrez, natación y patinaje artístico. Siendo estas escuelas de formación fundamentales para el desarrollo del deporte en el municipio, se hace necesario su participación en estas actividades.

Qué dentro de la programación inicial se estableció de igual manera en su ítem No. 4 los CAMPEONATOS DEPORTIVOS, COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONALES, desarrollándose efectivamente y con total acogimiento en los laboyanos, con participaciones de la comunidad y de entidades públicas las cuales han participado constantemente en estos campeonatos dentro de la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta que son diferentes deportes dirigidos al sector rural para los hombre y mujeres, en categoría libre, con ello se pretende generar espacios de intercambio entre las veredas y corregimientos de tal manera que se fortalezcan lazos de amistad, pero que también se fortalezca la dirigencia deportiva rural.

Por esta razón, la Entidad consideró que los ***CAMPEONATOS CAMPESINOS - COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONAL,*** *se adicione a los ítems del 4.1 al 4.6, en cantidades y se adiciona 3 ítems más, del 4.9 al 4.12, se debe a la necesidad de cumplir con el desarrollo de 3 finales de los siguientes eventos: campeonato de futbol de salón interinstitucional (femenino y masculino) - Torneo Vacacional de futbol de salón en el polideportivo los Guaduales (masculino) – torneo de futbol Senior Master, en la sintética la piragua (masculino), con el fin de dar cabal cumplimiento a las actividades que previamente se establecieron dentro del presupuesto anterior y lo cual no se previó.*

Participaran diferentes competencias deportivas con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. En este sentido, se hace necesario adicionar a este ítem una programación enriquecida para seguir contando con la participación de estas comunidades y fortalecer la actividad física de forma inclusiva, atendiendo a la protección de los derechos de todos. El desarrollo de actividades deportivas en las zonas más vulnerables de la localidad, así como en los sectores urbanos y rurales, reactivará la participación comunitaria y la integración de los diversos sectores de los barrios y de las comunas, de las veredas y del sector rural en general.

Que, a la postre ya se cuenta con disponibilidad presupuestal para el desarrollo pleno del objeto del contrato y permitir la tradicional celebración de estos importantes eventos, como un nuevo ítem, incluyendo presupuestalmente lo concerniente a las actividades de vías activas y saludables, actividades recreativas y festivales deportivos, como también los campeonatos campesinos, comunitarios e interinstitucionales, y de ésta fortalecer y potenciar la participación de la comunidad laboyana y las escuelas de formación deportiva, al aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento. Para tal finalidad se hace necesario adicionar los siguientes ÍTEMS dentro del presupuesto oficial del convenio:

2. VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - ACTIVIDADES RECREATIVAS - FESTIVALES DEPORTIVOS					
ITEM	**DETALLE**	**MED**	**CANT**	**VR UNT**	**VR TOTAL**
2.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	30	$ 60.000	$ 1.800.000
2.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	30	$ 65.000	$ 1.950.000
2.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.300	$ 2.300.000

2.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	30	$ 150.000	$ 4.500.000
2.5	CONTAR MEDALLAS DE 7 CM, EN MATERIAL, MADERA O ACRÍLICO CON IMPRESIONES DE ADHESIVOS A COLOR, CINTA DE 2 CM DE ANCHO, MARCADAS. DISEÑOS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR, PARA DIFERENTES DEPORTES, PARA SER ENTREGADAS EN FESTIVALES	und.	500	$ 8.000	$ 4.000.000
2.7	GARANTIZAR LA ENTREGA DE REFRIGERIOS, FRUTAS EMPACADOS EN DESECHABLES, CON SERVILLETA, CUBIERTO O PASTEL DE POLLO O HELADOS DE DIFERENTES SABORES CON GALLETA Y EN VASO O CRUASÁN BOCADILLO Y QUESO, CON BEBIDA FRÍA TAMAÑO PERSONAL 7 ONZAS O CAFÉ EN LECHE EMPACADO EN DESECHABLES, SERVILLETA Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO.	UND	800	$ 4.500	$ 3.600.000
2.10	ENTREGAR DE RECONOCIMIENTOS EN VIDRIO O ACRÍLICO, TALLADO, DISEÑO ESPECIAL, PROMEDIO DE 30 A 40 CENTÍMETROS, COMO RECORDATORIO Y AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL AÑO, A LOS PROFESORES QUE HAN HECHO PARTE DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS	und.	10	$ 150.000	$ 1.500.000
2.11	REALIZAR ENTREGA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS A LOS CLUBES Y GRUPOS PARTICIPANTES EN LOS FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS Y DE INTEGRACIÓN	und.	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000
2.12	GARANTIZAR EQUIPO PARA JUZGAMIENTO DE ATLETISMO, BALONCESTO Y NATACIÓN, CON EL FIN DE PODER GENERAR COMPETENCIA INTERNA	und.	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
2.13	CONTAR CON ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES DEPORTIVOS DE ATLETISMO, NATACIÓN, BALONCESTO, LUCHA, AJEDREZ Y PATINAJE ARTÍSTICO	und.	6	$ 500.000	$ 3.000.000
					$ 31.650.000
4. CAMPEONATOS CAMPESINOS - COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONAL					
4.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	15	$ 60.000	$ 900.000
4.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	20	$ 65.000	$ 1.300.000
4.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.300	$ 2.300.000

4.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	10	$ 150.000	$ 1.500.000
4.5	GARANTIZAR JUZGAMIENTO A TODO COSTO, TERNAS ARBITRALES, LAS DE FUTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO DEBEN SER DE LAS COMISIONES DE JUZGAMIENTO AVALADAS POR LAS LIGAS DE CADA DEPORTE. PARA LOS CAMPEONATOS CAMPESINOS DE BALONCESTO - FUTBOL - TEJO - MINI TEJO - CAMPEONATO INTERINSTITUCIONAL DE FUTBOL DE SALÓN	GOBAL	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
4.6	GARANTIZAR LA ENTREGA DE PREMIACIÓN A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE CADA DEPORTE Y CADA CAMPEONATO, EN AMBAS RAMAS MEDALLAS EN MATERIALES, MADERA, ACRÍLICO O METAL, DISEÑO PERSONALIZADO POR CAMPEONATO Y TROFEOS MININO DE 40 CM DE ALTO, ALUSIVOS AL DEPORTE Y MARCADOS SEGÚN DEPORTE, EL PUESTO, LA RAMA Y EL CAMPEONATO.	UND. MEDALLAS	200	$ 17.000	$ 3.400.000
		UND. TROFEOS	20	$ 200.000	$ 4.000.000
4.9	LECHONAS DE 4 ARROBAS, PREPARADAS Y ENTREGADAS Y SERVIDAS EN EL COLISEO CUBIERTO SIN BEBIDA	UND.	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
4.10	BEBIDA ACOMPAÑANTE DE LA LECHONA - CAJA - PACA DE HIDRATANTE POR 30 UNIDADES	und.	15	$ 96.000	$ 1.440.000
4.11	HACER ENTREGA DE BALONES DE FUTBOL, PROFESIONAL, COLOR GRIS, COSIDO, NUMERO 5. PARA LA PREMIACIÓN DEL SENIOR MASTER	und.	14	$ 278.000	$ 3.892.000
SUB TOTAL					**$ 29.732.000**
TOTAL					**$ 61.382.000**

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la CLAUSULA 2. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las actividades, estrategias y programación de las actividades, requieren que el asociado se encargue de suministrar oportunamente los servicios y/o elementos necesarios en el(los) lugar(es) y jornada(s) solicitados por el supervisor del convenio y contar con el personal necesario que estén atentos de forma permanente, garantizando la ejecución, los cuales deben ser de estricto cumplimiento para alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo determinado.

Para cumplir con el objeto y objetivos del proceso, el ASOCIADO deberá desarrollar las siguientes actividades y eventos:

ÍTEM	DETALLE	MED	CANT	APORTE ICRD	APORTE ESAL
1. JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023					
1.1	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	2500	$ 6.000.000	

1.2	ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS QUE SERÁN USADOS PARA LOS DIFERENTES DEPORTES DE FUTBOL, ATLETISMO, TENIS DE CAMPO, PATINAJE, CICLISMO, FUTBOL SALÓN, TENIS DE MESA, TAEKWONDO, LUCHA, AJEDREZ, BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL SALA, NATACIÓN, PORRISMO, TEJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS (UBICACIÓN DE CARPAS CUANDO SEA NECESARIO, CINTA AMARILLA DE PELIGRO PARA CIERRES)	und.	5	$ 5.750.000	
1.3	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ZONA RURAL QUE ESTÁN INSCRITAS Y PARTICIPAN DE LOS JUEGOS	und.	5	$ 21.250.000	
1.4	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS COMPETENCIAS, LOS BALONES DE CADA DEPORTE DEBEN SER OFICIALES - FEDERACIÓN DEPORTIVA COLOMBIANA - (4 BALONES DE FUTBOL SALA - 4 BALONES DE FUTBOL DE SALÓN - 4 SUPERBOLAS # 6 - 4 SUPERBOLAS # 5 - 4 BALONES DE VOLEIBOL - 4 BALONES DE FUTBOL COSIDOS, PARA CANCHA SINTÉTICA - 4 JUEGOS DE PETOS, MARCADOS CON LOS LOOS DEL ICRD Y DE DIFERENTES COLORES - 2 JUEGOS DE MALLAS INMUNIZADAS PARA FUTBOL DE SALÓN - 2 MALLAS DE BALONCESTO -	und.	1	$ 5.520.000	
1.5	JORNADAS DE VEEDORES EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES PROGRAMACIONES	und.	50	$ 3.500.000	
1.6	JUZGAMIENTO DE LOS DE PORTES DE CONJUNTO, AMBAS RAMAS, DOS CATEGORÍAS, BALONCESTO, FUTBOL DE SALÓN, FUTBOL SALA, FUTBOL , VOLEIBOL	und.	5	$ 15.000.000	
1.7	JUZGAMIENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES, AMBAS RAMAS LAS DOS CATEGORÍAS, NATACIÓN, AJEDREZ, ATLETISMO, TAEKWONDO, LUCHA, CICLISMO, PATINAJE, TENIS DE MESA Y TENIS DE CAMPO, GIMNASIA Y PORRISMO	und.	10	$ 16.000.000	
1.8	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES, INAUGURACIÓN, PREMIACIÓN, COMPETENCIAS.	Hora	50	$ 7.500.000	
1.9	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	50	$ 3.125.000	
1.10	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	50	$ 3.500.000	
1.11	ALQUILER DE MÓDULOS DE TARIMA PARA PÓDIUM EN MADERA DE 2 METROPOR 1.50 MTS PARA LA PREMIACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL DE LOS GANADORES	und.	1	$ 650.000	
1.12	MEDALLAS REPUJADAS Y ENCINTADAS DE 5 CENTÍMETROS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE CADA PRUEBA EN TODOS LOS DEPORTES	und.	1350	$ 17.550.000	
1.13	INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA LOS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OCUPEN EL PRIMER LUGAR EN LA TABLA DE MEDALLERIA DE LA ZONA URBANA Y LA PRIMERA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA RURAL	und.	1	$ 5.000.000	
1.14	TROFEOS EN VIDRIO O MADERA, PROMEDIO DE ALTURA ENTRE 40 Y 50CM, PARA LOS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OCUPEN EL PRIMER LUGAR EN LA TABLA DE MEDALLERIA DE LA ZONA URBANA Y LA PRIMERA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA RURAL	und.	4	$ 2.200.000	
1.15	RECONOCIMIENTOS EN MADERA O VIDRIO DE 20 CM DE ALTO, LABRADO CON MENSAJE CON SU RESPECTIVA BASE	und.	30	$ 1.500.000	
1.16	COMIDAS (ALMUERZOS Y DESAYUNOS PARA LOS JUECES Y DELEGADOS DEL INDERHUILA Y PERSONAL DE APOYO QUE ASISTEN A LOS SUB ZONALES Y ZONALES - DEBEN SER EMPACADAS EN DESECHABLES Y LLEVADAS A LOS LUGARES DE COMPETENCIA O SEGÚN SE ACUERDE CON EL COORDINADORDEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS	und.	200	$ 3.300.000	

1.17	ASEGURAR LA ENTREGA DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN (SUDADERA Y CAMISETAS) EN SUDADERAS TIPO ADIDAS EN ANTIFLUIDO LAFAYE Y CAMIBUSO SUBLIMADO PARA LOS DEPORTISTAS, DELEGADOS Y ENTRENADORES CLASIFICADOS A LA FINAL DEPARTAMENTAL	und.	80	$ 7.200.000	
1.18	GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO A LA CIUDAD DE NEIVA DE LOS DEPORTISTAS CLASIFICADOS A LAS FINALES DEPARTAMENTALES Y/O NACIONALES	und.	50	$ 4.000.000	
SUBTOTAL				**$ 128.545.000**	**$ 0**
2. VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - ACTIVIDADES RECREATIVAS - FESTIVALES DEPORTIVOS					
2.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	30	$ 1.875.000	
2.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	30	$ 1.605.000	$ 495.000
2.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOSDEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.400.000	
2.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	30	$ 4.500.000	
2.5	CONTAR MEDALLAS DE 7CM, EN MATERIAL, MADERA O ACRÍLICO CON IMPRESIONES DE ADHESIVOS A COLOR, CINTA DE 2 CM DE ANCHO, MARCADAS . DISEÑOS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR, PARA DIFERENTES DEPORTES, PARA SER ENTREGADAS EN FESTIVALES	und.	400	$ 3.200.000	
2.6	ENTREGAR TROFEOS MADERA, PROMEDIO DE ALTURA ENTRE 20 CM, DISEÑOS DE DIFERENTES DEPORTES PARA LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN ES FESTIVALES DEPORTIVOS. DISEÑO ACORDADO CON SUPERVISOR	und.	40	$ 680.000	
2.7	GARANTIZAR LA ENTREGA DE REFRIGERIOS, FRUTAS EMPACADOS EN DESECHABLES, CON SERVILLETA, CUBIERTO O PASTEL DE POLLO O HELADOS DE DIFERENTES SABORES CON GALLETA Y EN VASO O CRUASÁN BOCADILLO Y QUESO, CON BEBIDA FRÍA TAMAÑO PERSONAL 7 ONZAS O CAFÉ EN LECHE EMPACADO EN DESECHABLES, SERVILLETA Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO.	und.	500	$ 2.250.000	
2.8	ENTREGAR A LOS ASISTENTES Y/O PARTICIPANTES DE LA VÍA ACTIVA Y EVENTOS MASIVOS DE ACTIVIDAD FÍSICA - BOTILITOS CON CAPACIDAD 27.5 OZ, MEDIDAS: ALTO 22,8 CMS. DIÁMETRO 5,5 CMS - MATERIAL, BOTELLA EN PET, TAPA ROSCA, SOBRE TAPA, ARO O CORDÓN Y BASE EN POLIPROPILENO. MARCADO A UNA TINTA DOS POSICIONES, LOS LOGOS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR (MÍNIMO 4 LOGOS)	Und	400	$ 2.800.000	
2.9	GARANTIZAR MATERIAL PARA DAR SEGURIDAD A LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS - ROLLOS DE CINTA PELIGRO DE 500 MTS.	und.	10	$ 650.000	
SUBTOTAL				**$ 19.960.000**	**$ 495.000**
3. VIERNES AL POLI EN FAMILIA - JORNADAS DE ORNATO					
3.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	30	$ 1.875.000	
3.2	RECUPERACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN FAMILIA, BUSCANDO TRAZAR LA DEMARCACION CON PINTURA EN ACEITE TRÁFICO PESADO PARA LAS CANCHAS DE FUTBOL DE SALÓN, BALONCESTO Y VOLEIBOL Y ENBELLECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LOS POLIDEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL DE SALÓN Y CANCHA DE BALONCESTO, REPARACIONES Y/O REPOSICIÓN TABLEROS, SI ES NECESARIO.	und.	8	$ 12.000.000	

3.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA ACTIVIDAD PROGRAMAS EN EL VIERNES AL POLI EN FAMILIA, POR PACAS DE AGUA.	und.	1000	$ 2.400.000	
3.4	ASEGURAR LA ENTREGA DE KITS DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (BALONES DE FUTBOL DE SALÓN (2), FUTBOL SALA (2), BALONCESTO No. 7 Y No. 6 (4), VOLEIBOL (2) Y FUTBOL (2), MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN Y SALA (1), MALLAS DE VOLIBOL CON ANTENAS (1), ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DEJARLE A CADA COMUNIDAD Y QUE GARANTICEN EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS BARRIOS	und.	4	$ 8.400.000	
SUBTOTAL				**$ 24.675.000**	**$ 0**
4. CAMPEONATOS CAMPESINOS - COMUNITARIOS E INTERINSTUCIONAL					
4.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	28	$ 1.750.000	
4.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	30	$ -	$ 2.100.000
4.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOSDEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.400.000	
4.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	20	$ 3.000.000	
4.5	GARANTIZAR JUZGAMIENTO A TODO COSTO, TERNAS ARBITRALES, LAS DE FUTBOL, FUTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO DEBEN SER DE LAS COMISIONES DE JUZGAMIENTO AVALADAS POR LAS LIGAS DE CADA DEPORTE. PARA LOS CAMPEONATOS CAMPESINOS DE BALONCESTO - FUTBOL - TEJO - MINI TEJO - CAMPEONATO INERTINSTITUCIONAL DE FUTBOL DE SALÓN	Gobal	1	$ 14.450.000	
4.6	GARANTIZAR LA ENTREGA DE PREMIACIÓN A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE CADA DEPORTE Y CADA CAMPEONATO, EN AMBAS RAMAS MEDALLAS EN MATERIALES, MADERA, ACRÍLICO O METAL, DISEÑO PERSONALIZADO POR CAMPEONATO Y TROFEOS MÍNIMO DE 40 CM DE ALTO, ALUSIVOS AL DEPORTE Y MARCADOS SEGÚN DEPORTE, EL PUESTO, LA RAMA Y EL CAMPEONATO.	Und. Medallas	160	$ 2.720.000	
		Und. Trofeos	20	$ 4.000.000	
4.7	GARANTIZAR UN INCENTIVO ECONÓMICO PARA CADA CAMPEONATO COMO PREMIACIÓN POR SER LOS CAMPEONES MUNICIPALES DEL PRIMER AL CUARTO PUESTO, EN CADA CAMPEONATO, PARA LOS EQUIPOS FEMENINOS Y MASCULINOS, DE DEBE SER ENTREGADO EL DÍA DE LA PREMIACIÓN DE LA FINAL MUNICIPAL.	Global	1	$ 16.000.000	
4.8	CONTAR CON JUEGOS DE PETOS (12 PETOS) FABRICADOS EN TELAS QUE GARANTICEN LA COMODIDAD DEL JUGADOR, LIGERO, TRANSPIRABLE, EN DIFERENTES COLORES Y DIFERENTES TALLAS, DEBE CONTAR CON CUATRO LOGOS A FULL COLOR - DISEÑO Y COLORES ACORDADOS CON EL SUPERVISOR.	und.	10	$ 2.800.000	
SUB TOTAL				**$ 47.120.000**	**$ 2.100.000**
COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PERSONAL DE OFICINA					
5	COORDINADOR GENERAL	Mes	4		$ 5.800.000
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Mes	4		$ 4.217.600
7	ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERÍA	Global	1		$ 4.200.000

SUBTOTAL		**$ 14.217.600**
TOTAL	**$ 220.300.000**	**$ 16.812.600**

2. VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - ACTIVIDADES RECREATIVAS - FESTIVALES DEPORTIVOS

ITEM	DETALLE	MED	CANT	VR UNT	VR TOTAL
2.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	30	$ 60.000	$ 1.800.000
2.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	30	$ 65.000	$ 1.950.000
2.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.300	$ 2.300.000
2.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	30	$ 150.000	$ 4.500.000
2.5	CONTAR MEDALLAS DE 7 CM, EN MATERIAL, MADERA O ACRÍLICO CON IMPRESIONES DE ADHESIVOS A COLOR, CINTA DE 2 CM DE ANCHO, MARCADAS. DISEÑOS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR, PARA DIFERENTES DEPORTES, PARA SER ENTREGADAS EN FESTIVALES	und.	500	$ 8.000	$ 4.000.000
2.7	GARANTIZAR LA ENTREGA DE REFRIGERIOS, FRUTAS EMPACADOS EN DESECHABLES, CON SERVILLETA, CUBIERTO O PASTEL DE POLLO O HELADOS DE DIFERENTES SABORES CON GALLETA Y EN VASO O CRUASÁN BOCADILLO Y QUESO, CON BEBIDA FRÍA TAMAÑO PERSONAL 7 ONZAS O CAFÉ EN LECHE EMPACADO EN DESECHABLES, SERVILLETA Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO.	UND	800	$ 4.500	$ 3.600.000
2.10	ENTREGAR DE RECONOCIMIENTOS EN VIDRIO O ACRÍLICO, TALLADO, DISEÑO ESPECIAL, PROMEDIO DE 30 A 40 CENTÍMETROS, COMO RECORDATORIO Y AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL AÑO, A LOS PROFESORES QUE HAN HECHO PARTE DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS	und.	10	$ 150.000	$ 1.500.000
2.11	REALIZAR ENTREGA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS A LOS CLUBES Y GRUPOS PARTICIPANTES EN LOS FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS Y DE INTEGRACIÓN	und.	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000
2.12	GARANTIZAR EQUIPO PARA JUZGAMIENTO DE ATLETISMO, BALONCESTO Y NATACIÓN, CON EL FIN DE PODER GENERAR COMPETENCIA INTERNA	und.	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
2.13	CONTAR CON ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES DEPORTIVOS DE ATLETISMO, NATACIÓN, BALONCESTO, LUCHA, AJEDREZ Y PATINAJE ARTÍSTICO	und.	6	$ 500.000	$ 3.000.000
					$ 31.650.000

4. CAMPEONATOS CAMPESINOS - COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONAL

4.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	15	$ 60.000	$ 900.000
4.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	20	$ 65.000	$ 1.300.000
4.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.300	$ 2.300.000
4.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	10	$ 150.000	$ 1.500.000
4.5	GARANTIZAR JUZGAMIENTO A TODO COSTO, TERNAS ARBITRALES, LAS DE FUTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO DEBEN SER DE LAS COMISIONES DE JUZGAMIENTO AVALADAS POR LAS LIGAS DE CADA DEPORTE. PARA LOS CAMPEONATOS CAMPESINOS DE BALONCESTO - FUTBOL - TEJO - MINI TEJO - CAMPEONATO INTERINSTITUCIONAL DE FUTBOL DE SALÓN	GOBAL	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
4.6	GARANTIZAR LA ENTREGA DE PREMIACIÓN A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE CADA DEPORTE Y CADA CAMPEONATO, EN AMBAS RAMAS MEDALLAS EN MATERIALES, MADERA, ACRÍLICO O METAL, DISEÑO PERSONALIZADO POR CAMPEONATO Y TROFEOS MININO DE 40 CM DE ALTO, ALUSIVOS AL DEPORTE Y MARCADOS SEGÚN DEPORTE, EL PUESTO, LA RAMA Y EL CAMPEONATO.	UND. MEDALLAS	200	$ 17.000	$ 3.400.000
		UND. TROFEOS	20	$ 200.000	$ 4.000.000
4.9	LECHONAS DE 4 ARROBAS, PREPARADAS Y ENTREGADAS Y SERVIDAS EN EL COLISEO CUBIERTO SIN BEBIDA	UND.	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
4.10	BEBIDA ACOMPAÑANTE DE LA LECHONA - CAJA - PACA DE HIDRATANTE POR 30 UNIDADES	und.	15	$ 96.000	$ 1.440.000
4.11	HACER ENTREGA DE BALONES DE FUTBOL, PROFESIONAL, COLOR GRIS, COSIDO, NUMERO 5. PARA LA PREMIACIÓN DEL SENIOR MASTER	und.	14	$ 278.000	$ 3.892.000
SUB TOTAL					**$ 29.732.000**
TOTAL					**$ 61.382.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la CLÁUSULA QUINTA- VALOR Y FORMA DE PAGO la cual quedara así El valor del presente convenio es la suma de **DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS. ($298.494.600) M/Cte.,** el cual se discrimina así:

a) Aporte del ICRD: **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS. ($281.682.000)**

b) Aporte de la ESAL: **DIESCISEIS MILLONES OCHOSIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($16.812.600) M/cte,**, de acuerdo a lo indicado en la Oferta de la Fundación Artística y Cultural Huellas

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte ICRD desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte del ICRD de la siguiente manera:

- **ANTICIPO**: El ICRD concederá al cooperante un anticipo equivalente a un (50%) del valor total del aporte del ICRD. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo.
- **DESEMBOLSOS PARCIALES:** Se realizará mediante actas parciales, hasta completar un 90% de ejecución, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor donde manifieste el cumplimiento de las actividades.
- **DESEMBOLSO FINAL:** Del 10% del valor total del aporte del ICRD, previa presentación del informe de ejecución final del cien por ciento (100%) de las actividades que demande el convenio al finalizar la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO: Para el pago final deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el conveniente deberá presentar informe de actividades que deberá contener la información técnica, administrativa, financiera y contable requerida por la ejecución con sus correspondientes soportes, y entrega del resultado conforme al objeto del Convenio y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES y SIETE (07) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: se modificará la CLAUSULA 9: - DURACION. El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES y SIETE (07) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS: La presente modificación obliga a ampliar las garantías requeridas en el contrato inicial a favor del ICRD, respecto de los riesgos amparados inicialmente y de las garantías exigidas en el contrato inicial.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus ediciones anteriores no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

CLAUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente se entenderá perfeccionada con la firma de las partes, pago de estampillas y aprobación de las respectivas garantías.

Que las demás cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº ICRD-CONV-018-2023 continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones de su parte.

Para constancia se firma el veinte (20) de diciembre de 2023 en la oficina de la Dirección.

MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON
Directora

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
R/L Fundación artística y cultural Huellas